

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL

N°XXII-2015
30 DE NOVIEMBRE DEL 2015.

VERIFICACIÓN DE QUÓRUM.

EN EL HEMICICLO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO, SIENDO HORAS 8: 50 MINUTOS DEL DIA TREINTA DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE, SE LLEVA CABO LA SESION ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL NRO. XXII, BAJO LA DIRECCIÓN DE LA TENIENTA ALCALDESA DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO, LIC. CLOTILDE PINAZO CALCIN, EN CUYO CASO CON EL PERMISO DE LA TENIENTA ALCALDESA SE PROCEDE A LA VERIFICACIÓN DEL QUORUM DE LEY: REGIDORA CLOTILDE PINAZO CALSIN, REGIDOR ERNESTO WALDO VERA, REGIDORA ANA MARÍA LÓPEZ CONDORI, REGIDOR FELICIANO PADILLA CHALCO, REGIDOR WILSON RENE SALAMANCA ANAHUA, REGIDOR MARCO ANTONIO QUINTANA VALDEZ, REGIDOR CESAR ROMERO SÁNCHEZ, REGIDOR ROLANDO JAVIER BERNEDO BERNEDO, REGIDOR RUBÉN TICONA HUAYHUA, REGIDOR MÁXIMO RAMÓN QUISPE TURPO Y REGIDORA VERÓNICA JULIA GÁLVEZ CONDORI, SE ENCUENTRAN PRESENTES; POR LO QUE DA CUENTA QUE EL QUÓRUM SE ENCUENTRA CONFORME A LEY.

VI. ESTACION DE LECTURA Y APROBACION DEL ACTA

SECRETARIO GENERAL: DA CUENTA DE LAS ACTAS DE SESIONES DE CONCEJO, SIENDO QUE SE ENCUENTRAN PENDIENTES LAS ACTAS DE SESIÓN NRO. XIX, XX Y XI, EN CUYO CASO POR TRATARSE DE SESIONES SUMAMENTE AMPLIAS, EN EL QUE INCLUSIVSE SE HA TRATADO EL TEMA DEL EMSA PUNO, SOLICITA QUE EN FORMA EXCEPCIONAL SE PUEDA TENER PARA LA PRÓXIMA SESIÓN DE CONCEJO, HACIENDO VER ADEMÁS EL COLAPSO DE LAS COMPUTADORAS, QUE PERMITAN DAR FACILIDAD A LA DIGITACIÓN DE LAS ACVTAS.

REGIDORA VERONICA GALVEZ.- HACE SU INTERVENCIÓN POR CUESTIÓN DE ORDEN, QUIEN REFIERE QUE SE TIENE PENDIENTES LAS ACTAS DE VARIAS SESIONES, Y EN CONSECUENCIA SOLICITA QUE TODAS LAS ACTAS DEL PRESENTE AÑO SEAN REVISADAS Y FIRMADAS, ADEMÁS SUS INTERVENCIONES ESTÁN SIENDO RECORTADAS, POR LO QUE SE HACE NECESARIO INCLUSIVE CONTAR CON LOS VIDEOS.

PRESIDENTA DEL CONCEJO: SOLICITA AL SECRETARIO GENERAL QUE SE OTORQUE PRIORIDAD A LA TRANSCRIPCIÓN DE LAS ACTAS DE SESIONES DE CONCEJO, Y SE EFECETUEN LAS TRANSCRIPCIONES EN LA FORMA MAS ADECUADA, A TRAVÉS DE QUIENES TRANSCRIBEN LAS ACTAS.

SECRETARIO GENERAL: HACE VER QUE EFECTIVAMENTE SE REQUIERE CAPACIDAD DE SISTESIS, Y CONFORME SE RECOMIENDA, EL PERSONAL DEBE SER IDÓNEO, PARA ESTA FINALIDAD.

ESTACION DE DESPACHO.-

SECRETARIO GENERAL: SE HA REMITIDO EL EXPEDIENTE RELACIONADO AL CENTRO POBLADO DE SALCEDO, SOBRE LA TRAMITACIÓN DE DISTRITALIZACION DE DICHO CENTRO POBLADO, PARA SER TRATADO EN SESIÓN DE CONCEJO, EL QUE CUENTA CON INFORME TÉCNICO Y OPINIÓN LEGAL.

PRESIDENTA DEL CONCEJO: DISPONE QUE, POR TRATARSE DE UNA ASUNTO, PENDIENTE, AL TOCARSE YA EN LA SESIÓN ANTERIOR, Y CONSIDERANDO LA PRESENCIA DEL ALCALDE DE DICHO CENTRO POBLADO, PASE A ORDEN DEL DIA, AL FINAL, Y EN ELLA SE DEFINIRÁ SI SE DISPENSA DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN O SE PASA A LA MISMA.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO

Lic. Ivan Joel Flores Quispe
ALCALDE

ESTACION DE INFORMES.-

REGIDOR WALDO VERA: REFIERE RESPECTO AL INFORME FINAL DE LA COMISIÓN CONFORMADO PARA LA EVALUACIÓN DE LA OBRA DEL PARQUE PINO, SE HA DESCUIDADO A TRAVÉS DEL SECRETARIO DE LA SALA DE REGIDORES HACER FIRMAR A UNO DE LOS MIEMBROS EVALUADORES, Y SE VIENE SUBSANANDO TAL EXTREMO.

REGIDOR FELICIANO PADILLA: RESPECTO A LA COMISIÓN ORDINARIA DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO, HACE INFORME RESPECTO A LA PROPUESTA DE CONVENIO ENTRE LA MUNICIPALIDAD Y SOLUCIONES PRACTICAS. SE TRATA DE UN CONVENIO QUE CUENTA CON OPINIÓN LEGAL FAVORABLE, ASI MISMO CUENTA CON EL INFORME TÉCNICO, REMITIDO POR EL RESPONSABLE DE LA GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA, POR LO QUE EN FORMA UNIFORME OPINAN POR LA VIABILIDAD DE LA SUSCRIPCIÓN DE DICHO CONVENIO.

REGIDOR MARCO ANTONIO QUINTANA VALDEZ: INFORMA SOBRE LA VISITA EFECTUADA AL SECTOR LLAMADO YANACANCHA, EN CUYO CASO RESPECTO A LAS CONDICIONES, SE HA ADVERTIDO LA AUSENCIA DE CONDICIONES RESPECTO A ALGUNOS ACCESOS.

REGIDORA VERÓNICA GALVEZ: INFORMA RESPECTO AL EXPEDIENTE DEL CENTRO POBLADO DE YAPURA, DONDE PLANTEA LA IMPUGNACIÓN; PERO, LA COMISIÓN ORDINARIA, NO HA LOGRADO REUNIRSE, POR AUSENCIA DE LOS OTROS MIEMBROS DE LA COMISIÓN, POR LO QUE ES PRUDENTE LA PARTICIPACIÓN Y EL APOYO DE LOS DEMÁS MIEMBROS DE LA COMISIÓN.


ESTACION DE PEDIDOS.-

REGIDOR RUBEN TICONA: RESPECTO A LAS CANCHAS DEPORTIVAS ENTREGADAS POR TELEFONICA, EN LOS DIFERENTES BARRIOS DE LA CIUDAD, SE PRETENDE HACER USO SIN QUE ESTAS SEAN LIQUIDADAS, Y SE PRETENDE HACER ENTREGA A LOS PRESIDENTES DE BARRIO, CUANDO ESTOS SON DE PERTENENCIA DE LA MUNICIPALIDAD, POR LO QUE SOLICITA SE EFECTUE VOTOS DE CENSURA AL INGENIERO JESUS EXCELMES, Y AL SUB GERENTE DE LIQUIDACIONES, POR CUANTO NO CUMPLEN SUS FUNCIONES.

REGIDOR MARCO ANTONIO QUINTANA: RESPECTO A YANACANCHA, LUGAR DONDE SE TRASLADARAN LOS CACHINEROS DE ESTA CIUDAD, ES NECESARIO TRATAR SOBRE EL MEJORAMIENTO Y CANALIZACIÓN DEL JR. BELIZARIO SUAREZ, YA QUE SE DEBE DAR INICIO A DICHA LABOR, POR SER UNO DE LOS ACCESOS A YANACANCHA.

REGIDOR ROLANDO BERNEDO: SE SUMA AL PEDIDO DEL REGIDOR MARCO QUINTANA, POR SER UN PROBLEMA ÁLGIDO PARA LOS COMERCIANTES. EN TANTO ACLARA QUE RESPECTO A LA REUNIÓN DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN, NO HAY NECESIDAD DE CONCURRENCIA DE LOS TRES MIEMBROS, SINO PUEDE LLEVARSE POR MAYORÍA, Y EN EL CASO DE MI PERSONA, SE HA CONCURRIDO, PERO LAMENTABLEMENTE SE HA POSTERGADO EN VARIAS OPORTUNIDADES, LO QUE NO ES PERTINENTE, YA QUE SOLO ALARGA LAS TRAMITACIONES.

REGIDORA VERÓNICA GALVEZ: RESPECTO A LAS PROPUESTAS PRESENTADAS EN EL PRESENTE AÑO: SOBRE LA GERENCIA DE LA MUJER Y CUOTA DE GENERO, LA MOCIÓN DE DECLARACIÓN DEL 08 DE MARZO, SOBRE EL DIA DE LA MUJER PUNEÑA Y RENDICIÓN DE CUENTAS Y LAS FECHAS EMBLEMÁTICAS, PRESENTADO EN SETIEMBRE DEL PRESENTE, SE HA PRESENTADO LA PROPUESTA SOBRE EL RECOJO DE RESIDUOS SOLIDOS CON PARTICIPACIÓN DE LA CIUDADANÍA, SIN QUE SE TENGA RESPUESTA HASTA LA FECHA, POR LO QUE SOLICITA RESPUESTA O INFORMACIÓN, DE MANERA ESCRITA. ASI MISMO SOLICITA LA PRESENCIA DEL GERENTE MUNICIPAL, EN LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA, PARA QUE SUSTENTE SOBRE EL PLAN OPERATIVO DEL 2016, RESPECTO A LOS PROYECTOS Y PROYECCIONES PARA EL PRÓXIMO AÑO. SOLICITA UN INFOME SOBRE EL PLAN DEL FENOMENO DEL NIÑO, QUE ACCIONES SE ESTÁN TOMANDO Y QUE DONACIONES SE VIENE EFECTUANDO.

 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO
 Lic. Ivan Joel Flores Quispe
 ALCALDE

FINALMENTE, SOLICITA COPIA DE LAS RESOLUCIONES DE ALCALDÍA, SOBRE LAS ENCARGATURAS POR EL SEÑOR ALCALDE, EN SU AUSENCIA, PARA QUE PERMITA EFECTUAR LAS COORDINACIONES CON LA PERSONA ENCARGADA.

REGIDOR MÁXIMO QUISPE TURPO: RESPECTO A LA RECUPERACIÓN DEL ESPACIO UBICADO EN LA AV. COSTANERA, LLAMADO TRIANGULO, EN CUYO CASO AL HABER PRESENTADO EL PEDIDO POR ESCRITO, SOLICITA QUE SEA INFORMADO SOBRE DICHA SITUACIÓN,

REGIDOR CESAR ROMERO: RESPECTO AL INFORME PERIODÍSTICO, SOBRE LA GRESCA DE DOS EMPRESAS DE TRANSPORTES, LA LÍNEA 50 Y 60, EN JAYLLIHUAYA, ES DE SUPONER QUE EXISTE UN PLAN REGULADOR DE RUTAS, POR LO QUE SOLICITA SE INFORME EN ESTE RESPECTO, A TRAVÉS DE LA GERENCIA DE TRANSPORTES.

REGIDORA ANA MARIA LOPEZ: REITERA EL PEDIDO DE LA EMISIÓN DE LA RESOLUCIÓN DE FELICITACIÓN A UNA TRABAJADORA QUE HA DEJADO BIEN EN ALTO, POR LOS LOGROS OBTENIDOS, EN LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS INTERMUNICIPALIDADES DE SANDIA. SOLICITA LA RENDICIÓN DE CUENTAS POR LAS FIESTAS DE ALASITAS, CARNAVALES, FIESTAS PATRIAS, AL HABER PRESENTADO YA POR ESCRITO. LA SUB GERENCIA DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS, HAGA ENTREGA DEL PROYECTO SOBRE EL ALCANTARILLADO, PROYECTO ELABORADO POR EL EMSA PUNO, PARA EL MERCADO BELLAVISTA. FINALMENTE, EL PEDIDO DEL INFORME RESPECTO AL PARQUE PINO, RESPECTO A LAS OBSERVACIONES, PARA SER ACLARADOS.

PRESIDENTA DEL CONCEJO: RESPECTO A LOS PEDIDOS DE CADA UNO DE LOS REGIDORES, REFIERE QUE EN ALGUNOS CASOS DEBEN SER CANALIZADOS A TRAVÉS DEL SECRETARIA GENERAL, Y EN LOS DEMÁS CASOS PASEN A LA PRÓXIMA SESIÓN.


ESTACION DE ORDEN DEL DIA:

9. **INCORPORACIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA, CONSTRUCCIÓN DE PISTAS Y VEREDAS DEL JR. BRANDEN, Y OTROS PARA QUE SEAN CONSIDERADOS COMO PRIORIDAD, EN EL PLAN DE INVERSIONES 2015.**

SECRETARIO GENERAL: DA CUENTA DE LA EMISIÓN DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN ORDINARIA DE ADMINISTRACION, DICTAMEN POR LA CUAL POR UNANIMIDAD RECOMIENDA LA APROBACIÓN DE LA INCORPORACIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN, AL NO SER CONSIDERADO EN EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO, NI EN EL PIA, ASI MISMO. HACE VER DE QUE SE CUENTA CON LA PRESENCIA DEL GERENTE DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO DE LA MUNICIPALIDAD.

PRESIDENTA DEL CONCEJO. INVITA AL GERENTE DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO DE LA MUNICIPALIDAD PARA QYUE HAGA SU INFORME, RESPECTO AL TEMA ORDEN DEL DIA.

GERENTE DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO: PRECISA QUE EXISTE NECESIDAD EN PRIORIZAR LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN DEL JR. BRANDEN, POR CUANTO ES EL ACCESO DE LOS VEHÍCULOS DE LA ZONA SUR, Y EXISTE CONGESTIONAMIENTO FUERTE, POR LO QUE ES NECESARIO DARLE FLUIDEZ MAS RÁPIDA PARA LA CIRCULACIÓN VEHICULAR. RESPETO AL FINANCIAMIENTO, SE TIENE QUE NO SE VA A ANULAR EL PROYECTO DE BELLAVISTA, SINO DE LOS SOBRESANTES DE OTROS PROYECTOS, VAN A SER INCORPORADOS. SE TIENE TAMBIÉN LA NECESIDAD DE PRIORIZAR EN EL CASO DEL JR. BELIZARIO SUAREZ, Y EL ACCESO A ITAPALLUNI, POR LO QUE SOLICITA LA PRIORIZACIÓN DE DICHS PROYECTOS DE INVERSIÓN, YA QUE EXISTE NECESIDAD URGENTE, DE DECLARAR DE PRIORIDAD, PARA QUE EN EL EJECUTIVO SE HAGAN LOS TRAMITES CORRESPONDIENTES.


 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO
 Lic. Ivan Joel Flores Quispe
 ALCALDE

REGIDOR WALDO VERA: EL PARQUE DEL NIÑO SE ENCUENTRA EN PÉSIMO ESTADO, Y COMO VA A QUEDAR ENTONCES EL PRESUPUESTO PARA DICHO PARQUE.

REGIDOR ROLANDO BERNEDO: REFIERE QUE SE HAN EFECTUADO MODIFICACIONES SIMILARES, EN OTROS CASOS, Y EN EL CASO DE FONIPREL, EL CONCEJO HA OTORGADO CELERIDAD Y HA CUMPLIDO CON INCLUSIVE EL PAGO DE LA DEUDA DE LAS ANTERIORES GESTIONES. PERO SE DEBE GARANTIZAR EL FINANCIAMIENTO COMO EL CASO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA DE BELLAVISTA Y EL PARQUE DEL NIÑO DE CHANU CHANU. AL CONCEJO NO SE PUEDE INDUCIR A ERROR, LA MODIFICACIÓN TIENE QUE ESTAR BIEN SUSTENTADO. SI PRIORIZAMOS PARA QUE SE CUMPLA CON LAS METAS, PERO CON LAS RECOMENDACIONES ANTES REFERIDAS.

REGIDOR MARCO QUINTANA: REFIERE QUE CONFORME SE HA ESCUCHADO LA EXPOSICIÓN DEL GERENTE DE PLANIFICACIÓN, NO VA A PERJUDICAR EL FINANCIAMIENTO DE LAS OBRAS DE BELLAVISTA Y CHANU CHANU, POR LO QUE ESTA CLARO. ADEMÁS EXISTE NECESIDAD DE EJECUTAR LAS OBRAS ALEDAÑAS AL TERMINAL ZONAL, POR EL CASO QUE SE VIENE GENERANDO A NIVEL DE TRANSPORTE, POR LO QUE ES IMPORTANTE DICHAS VÍAS. ASI COMO EN EL CASO DE BELIZARIO SUAREZ Y ITAPALLUNI, TAMBIÉN RESULTAN DE PRIORIDAD.



REGIDOR FELICIANO PADILLA: SON MUY IMPORTANTES LAS PISTAS Y VEREDAS QUE SE PROPONEN, PERO TAMBIÉN SON IMPORTANTES EL CASO DE BELLAVISTA Y EL PARQUE DEL NIÑO DE CHACNU CHANU, Y ESTÁN REFERIDOS AL SECTOR EDUCACIÓN Y LOS NIÑOS. EN TODO CASO, SE DEBE PRIORIZAR LAS VÍAS ANTES REFERIDAS, PERO DEBE ESTAR CONDICIONADO A QUE EL PARQUE DEL NIÑO Y BELLAVISTA SEA PRIORIDAD PARA EL 2016. SE DEBE PRECISAR CON CLARIDAD EN LOS INFORMES, COMO SE HA EXPUESTO, QUE NO AFECTARAN A LOS PRESUPUESTOS DE BELLAVISTA Y PARQUE DEL NIÑO, CUANDO SE REQUIERA SU FINANCIAMIENTO O COFINANCIAMIENTO.

REGIDORA VERONICA GALVEZ: ANTE LA PROPUESTA DE LOS SALDOS, QUE CUBRIRÁN LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS SOLICITADAS, RESULTA INNECESARIO DESPLAZAR LOS OTROS PRESUPUESTOS. ESTA RELACIONADO PRECISAMENTE, LA PLAN OPERATIVO DEL 2016, QUE SE VIENE SOLICITANDO, POR QUE ES NECESARIO YA TENER CON ANTICIPACIÓN LA PRIORIZACIÓN, Y LA GERENCIA DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO YA DEBE PREVER EL PRESUPUESTO POR CUANTO TIENE RELACIÓN CON EL PRESUPUESTO DEL AÑO 2016.

REGIDOR MÁXIMO QUISPE: DEFINITIVAMENTE, HAY NECESIDAD DE EJECUTAR LAS OBRAS, PERO NO SE DEBE TOCAR EL PRESUPUESTO PARA LAS OBRAS DE BELLAVISTA Y DEL PARQUE DEL NIÑO.

PRESIDENTA DEL CONCEJO: SOLICITA QUE SE HAGAN ALGUNAS ACLARACIONES, SI LOS PRESUPUESTOS DESTINADOS A ALGUNA OBRA ES POSIBLE PASAR A OTRO PROYECTO.

GERENCIA DE PLANIFICACION: NO SE VA A DEJAR DE EJECUTAR LAS OBRAS, COMO EN EL CASO DEL PARQUE DEL NIÑO Y BELLAVISTA, SINO ESTOS TIENEN QUE EJECUTARSE. PERO DEFINITIVAMENTE SE TIENE PRESUPUESTOS COMO EN EL CASO DE BELLAVISTA, EN LA CUAL DEBEMOS COFINANCIAR, EL QUE SE ENCUENTRA GARANTIZADO. EN EL CASO DE ITAPALLUNI, SE REQUIERE PARA EL MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE RESIDUOS SOLIDOS. RESPECTO AL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL, SE ENCUENTRA EN ELABORACIÓN. FINALMENTE, CONFORME A LA LEY DEL SISTEMA NACIONAL DE PRESUPUESTO, EN SU ART. 40 ESTABLECE QUE ES POSIBLE LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DE UNA META A OTRO, Y EN CONSECUENCIA DE UN PROYECTO A OTRO, LO QUE SI ESTA PROHIBIDO ES MODIFICAR O ANULAR UN PROYECTO PARA PASAR A GASTOS CORRIENTES, GASTOS DE INVERSIÓN NO PUEDE PASAR A GASTO CORRIENTE.

 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO

Lic. Ivan Joel Flores Quispe
ALCALDE

REGIDORA ANA MARIA LOPEZ: DEL INFORME SE TIENE QUE EN EL CASO DEL JR. BRANDEN, AL NO SER CONSIDERADO EN EL PIA, NO CUENTA CON PRESUPUESTO, PERO EN OTRO EXTREMO, DICE QUE SE REQUIERE ANULACIÓN PARCIAL, DEL PRESUPUESTO DEL PARQUE DEL NIÑO.

REGIDORA VERÓNICA GALVEZ: EL DICTAMEN SE TIENE ELABORADO, EL 27 DE NOVIEMBRE, PERO SE ESTA TRATANDO EN SESIÓN DE CONCEJO, POR LO QUE EL TRANSCURSO DEL TIEMPO HA RESULTADO CORTO, SE REQUIERE MAYOR COORDINACIÓN, ANÁLISIS, MAS CUANDO NO SE TIENE CUAL HA SIDO EL CRITERIO PARA PRIORIZAR, NO TIENE DOCUMENTO SUSTENTATORIO, POR LO QUE CONSIDERO QUE SE DEBE TRATAR EN UNA PRÓXIMA SESIÓN SEA ORDINARIA O EXTRAORDINARIA.

REGIDOR RUBEN TICONA: TODOS ESTAMOS DE ACUERDO EN QUE SE EJECUTEN LAS OBRAS, PERO SE SEAN DENTRO DEL MARCO DE LEY. SE ADVIERTE LOS ERRORES DE INGENIERÍA MUNICIPAL, CLARAMENTE, CUANDO ESTOS DEBIERON SER CALCULADOS AL MOMENTO DE LA ELABORACIÓN DE EXPEDIENTES, CON CÁLCULOS PRECISOS SOBRE GASTOS, Y POR TANTO NO SE PUEDE HABLAR DE SOBRESANTES O FALTANTES.

PRESIDENTA DEL CONCEJO: INVITA AL GERENTE MUNICIPAL, PARA QUE PUEDA INTERVENIR EN ESTE RESPECTO, Y PUEDA PRECISAR CONFORME AL DEBATE OCURRIDO.

GERENTE MUNICIPAL: QUIEN INCIDE SOBRE LA URGENCIA DE LA PRIORIZACIÓN DE LOS PROYECTOS ANTES REFERIDOS. EN EL CASO DEL JR. BRANDEN, TIENE QUE VER CON LA NECESIDAD, SE CUENTA YA CON EXPEDIENTE TÉCNICO, EN EL CASO DEL JR. BELIZARIO, TIENE QUE VER CON EL ACCESO, YA QUE SE TIENE PROGRAMADO EL TRASLADO DE LOS COMERCIANTES Y ES URGENTE POR LAS CONSTANTES INUNDACIONES, Y EN EL CASO DE ITAPALLUNI, ES URGENTE POR EL TEMA DE RESIDUOS SOLIDOS, PARA EL INICIO DE LAS OBRAS REFERIDAS A RESIDUOS SOLIDOS. POR LO QUE PIDO SE PRIORICE, POR LA CUESTIÓN DE URGENCIA.


PRESIDENTA DEL CONCEJO: DA POR AGOTADO EL DEBATE, Y PROCEDE A SOMETER A VOTACIÓN, HACIENDO VER DE LA EXISTENCIA DE DOS PROPUESTAS: A) QUIENES ESTÉN DE ACUERDO EN PRIORIZAR LOS PROYECTOS ANTES REFERIDOS EN EL PLAN DE INVERSIONES DEL AÑO 2015, SOLAMENTE PRIORIZAR, B), QUIENES ESTÉN DE ACUERDO QUE SE TRATE EN UNA PRÓXIMA SESIÓN, YA SEA ORDINARIA O EXTRAORDINARIA. EN CUYO CASO, SEIS MIEMBROS DEL CONCEJO ESTÁN DE ACUERDO EN PRIORIZAR, DOS PARA QUE SE TRATE EN UNA PRÓXIMA SESIÓN Y DOS ABSTENCIONES, POR LO QUE POR MAYORIA, SE APRUEBA PRIORIZAR LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN PRECISADOS POR EL GERENTE DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO.

10. APROBACIÓN DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL, ENTRE SOLUCIONES PRACTICAS Y LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO.

SECRETARIO GENERAL: DA CUENTA DE LA EXISTENCIA DEL DICTAMEN NRO. 001-2015, DE LA COMISION ORDINARIA DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO, POR EL CUAL POR UNANIMIDAD RECOMIENDA APROBAR LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO. DEL MISMO MODO SE TIENE LA OPINION LEGAL NRO. 377-2015/MPP/GM-GAJ, QUE OPINA QUE ES VIABLE LA SUSCRIPCIÓN DE DICHO CONVENIO, POR SER BENEFICIOSO PARA EL DESARROLLO DE PUNO.

PRESIDENTA DEL CONCEJO: PONE A CONSIDERACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL CONCEJO, E INVITA A LA PARTICIPACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL.

REGIDOR WILSON SALAMANCA: REALIZA ALGUNAS OBSERVACIONES, SE TRATA DE CUESTIONES PECUNIARIAS, POR LA LABOR DE ASESORAMIENTO, CUANDO SE

 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO
Lic. Ivan Joel Flores Quispe
ALCALDE

TIENE UNA OFICINA EN LA MUNICIPALIDAD, ENCARGADA DE FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN, ADEMÁS ASESORÍA JURÍDICA OPINA QUE LA GERENCIA DE PLANIFICACIÓN PRESUPUESTO, INFORME SI CUENTA CON DISPONIBILIDAD PARA LOS PAGOS.

REGIDOR MARCO QUINTANA: ES PREOCUPANTE EL TEMA DE LOGÍSTICA, LO QUE IMPLICARÍA REALIZAR GASTOS, EN EL CASO DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO. EN EL CONVENIO SE ADVIERTEN UNA SERIE DE ERRORES, Y ELLO IMPLICA AL PARECER SOLUCIONES PRACTICAS, SOLO LO HA PRESENTADO POR CUMPLIR.

REGIDORA VERONICA GALVEZ: EN EL CONVENIO PROPUESTO SE MENCIONA MUNICIPALIDAD DE AZANGARO, PUNO, ES DECIR EL CONVENIO NO ESTA CLARO, EL OBJETO NO ESTA CLARAMENTE PRECISADO Y SE DEBE REALIZAR UNA REVISIÓN MAS CUIDADOSA.

REGIDOR FELICIANO PADILLA: LA COMISIÓN HA EMITIDO EL DICTAMEN CONSIDERANDO LA FINALIDAD, TENIENDO EN CUENTA ADEMÁS LA OPINION LEGAL. PERO EN TODO CASO A FIN DE EVITAR MAYOR DEMORA, ES PRUDENTE DESISTIR DEL DICTAMEN, DECISIÓN ASUMIDA PREVIA CONSULTA A LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN.

PRESIDENTA DEL CONCEJO: ESCUCHADO EL DEBATE, Y CONSIDERANDO LAS PETICIONES EFECTUADAS, SE TIENE DOS PROPUESTAS: A) QUIENES ESTÉN DE ACUERDO A QUE SE DESAPRUEBE EL CONVENIO, B) QUIENES ESTÉN DE ACUERDO QUE SE REMITA NUEVAMENTE A LA COMISIÓN, PARA SU REVISIÓN Y SEA TRATADO EN UNA PRÓXIMA SESION. EN ESTE CASO, DOS VOTOS PARA QUE SE DESAPRUEBE, SIETE VOTOS, PARA QUE SE REMITA A LA COMISIÓN, PARA SU REVISIÓN, Y UNA ABSTENCIÓN, POR LO QUE POR MAYORÍA, SE APRUEBA REMITIR EL EXPEDIENTE PARA SU REVISIÓN Y PUESTO A CONSIDERACION EN UNA PRÓXIMA SESIÓN DE CONCEJO.

11. TRAMITACION DE LA DISTRITALIZACION DEL CENTRO POBLADO DE SALCEDO.


SECRETARIO GENERAL: SE TIENE LA OPINION LEGAL POR LA CUAL OPINA QUE ES VIABLE EMITIR OPINIÓN FAVORABLE, CONSIDERANDO QUE QUIEN TIENE COMPETENCIA PARA UN ESTUDIO Y EVALUACIÓN TÉCNICA CONSTITUYE EL GOBIERNO REGIONAL. POR LO QUE AL TRATARSE DE LA NECESIDAD DE ACUERDO SOLO DE RESPALDO, SE PONE A CONSIDERACIÓN DEL PLENO.

PRESIDENTA DEL CONCEJO: PREVIO AL DEBATE, SE INVITA AL SR. IBER MALDONADO, ALCALDE DEL CENTRO POBLADO DE SALCEDO, PARA QUE BREVEMENTE HAGA SU INTERVENCIÓN, QUE PERMITA TENER CON PANORAMA CLARO EN LOS MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL.

ALCALDE DEL CENTRO POBLADO DE SALCEDO: EXPRESA QUE ES COMPETENCIA DEL GOBIERNO REGIONAL HACER LA DEMARCACIÓN TERRITORIAL, PERO EN ESTE CASO SE TRATA DE SOLO DAR OPINIÓN FAVORABLE, ES DECIR UN VOTO DE RESPALDO PARA CONTINUAR CON EL TRAMITE, POR LO QUE SOLICITA QUE SE APRUEBE DICHO PASE, YA QUE NO SE COLISIONA CON NINGÚN DISTRITO O CENTRO POBLADO, SINO LA OFICINA DE DEMARCACIÓN TERRITORIAL VERIFICARA SI EFECTIVAMENTE HAY ALGUNA COLISION. Y FINALMENTE, YA SE TIENE INICIADO LA TRAMITACIÓN EN EL GOBIERNO REGIONAL.

REGIDOR MÁXIMO QUISPE: PRECISA QUE ESTA CLARO LA FINALIDAD, ES DE SOLO OPINIÓN FAVORABLE, Y EN ESTE SENTIDO TODO ESTAMOS DE ACUERDO.

REGIDORA VERÓNICA GALVEZ: REFIERE QUE NO ESTA EN CONTRA DE LA DISTRITALIZACION DE SALCEDO, PERO EXISTE DESCONTENTO DE UNA SECTOR DEL CENTRO POBLADO DE JAYLLIHUAYA, POR LO QUE SE DEBE CONOCER LA VERDAD, CONOCER LAS DEMARCACIONES QUE SE ESTÁN PLANETANDO, ES


 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO
 Lic. Ivan Joel Flores Quispe
 ALCALDE

DECIR QUE SE ESTA APOYANDO. POR LO QUE SOLICITA QUE EN ESTE RESPECTO EXPLIQUE EL ALCALDE DEL CENTRO POBLADO DE SALCEDO.

ALCALDE DEL CENTRO PONBLADO DE SALCEDO: EN ESTE CASO, RESPECTO AL CENTRO POBLADO DE JAYLLIHUAYA Y SALCEDO, LA LEY PERMITE EL DERECHO A LA LIBRE ADHESIÓN, Y EN ESTE SENTIDO, SE TIENEN ACTAS DE ADHESIÓN, DE VARIOS SECTORES, PERO EN ESTE RESPECTO, QUIEN VA A DEFINIR ES LA OFICINA DE DEMARCAACION TERRITORIO DEL GOBIERNO REGIONAL. PERO EN ESTE CASO SOLO SE PRETENDE SUBSANAR EN ARTICULO 38 DE LA LEY DE DEMARCAACION. POR LO QUE NO HAY CONFLICTO CON NINGÚN DISTRITO O CON CENTRO POBLADO.

PRESIDENTA DEL CONCEJO MUNICIPAL: CON LA ACLARACIÓN DE QUE LA TRAMITACIÓN DEBE EFECTUARSE EN EL GOBIERNO REGIONAL Y EN ESTE CASO YA SE TIENE INICIADO, Y CONSIDERANDO QUE EN TODO CASO SE TRATA DE SOLO VOTO DE RESPALDO, ES PRUDENTE EFECTUAR LA VOTACIÓN, CON LAS SIGUIENTES PROPUESTAS: A) QUIENES ESTÉN DE ACUERDO CON EL VOTO DE RESPALDO, PARA LA DISTRITALIZACION DEL CENTRO POBLADO DE SALCEDO, Y B) QUIENES NO ESTÉN DE ACUERDO CON DICHO RESPALDO. EN CUYO CASO, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.

LA PRESIDENTA DEL CONCEJO MUNICIPAL, DISPONE QUE SE LEVANTE LA SESIÓN, CON LA DISPENSA DE LA LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA, EN UNA PRÓXIMA SESIÓN.

 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO
Lic. Ivan Joel Flores Quispe
ALCALDE